

8572

ORD.: N° _____ / G N° 242 /

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
Pública AN002T0001713, de
17/5/2018

MAT.: Responde solicitud de acceso a
información.

SANTIAGO, 06 JUN. 2018

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. JUAN CARLOS DAILLE PALACIOS

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Requiero todos los documentos relacionados a la contratatacion de Juan Carlos Daille Palacios en SUBTEL desde 2013 hasta 2018 inclusive (Convenios a honorarios, los decretos y resoluciones que los autorizaron y cualquier otro documento relacionado).*" (sic).

En atención a su solicitud, se acompañan copias digitales de los documentos solicitados. Sin perjuicio de la entrega de la información solicitada, cabe advertir que de conformidad a lo dispuesto en el art 21 N° 2 de la Ley 20.285 sobre acceso a la información en relación a la ley 19.628, sobre protección a la Vida Privada, haciendo uso del principio de divisibilidad se ha procedido a omitir aquellos datos de carácter personal o sensible.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario [REDACTED]
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel